



**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO DESIGNADO POR RESOLUCIÓN DE  
30 DE AGOSTO DE 2017 DEL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS PARA  
PROVEER 49 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE TECNICO AUXILIAR SANITARIO DEL  
AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

**ANUNCIO**

El Tribunal calificador del proceso selectivo, en su sesión de 18 de enero de 2018, ha acordado por unanimidad, el siguiente acuerdo:

Conforme a lo previsto en lo dispuesto 9.1.A de las bases generales que rigen los procesos selectivos para la promoción interna independiente de personal funcionario, aprobadas por Resolución de 25 de enero de 2017 del Director General de Recursos Humanos, el Tribunal Calificador ha acordado establecer que la nota de corte tanto para el turno de promoción interna como para el turno de discapacidad, quede en 33 puntos netos, nivel mínimo para la obtención de la calificación mínima y de la calificación de apto que garantiza, en todo caso, la idoneidad de los/as aspirantes seleccionados.

Así mismo, el Tribunal ha acordado que el ACTO DE APERTURA PUBLICA DE PLICAS que contienen las solapas identificativas con los datos personales del opositor y de individualización de los exámenes aprobados del turno de promoción interna, tenga lugar el día 24 de enero de 2018 a las 12:30 horas, en la sala de formación de la planta sótano de la sede de Madrid Salud, sito en la Avenida del Mediterráneo, 62, celebrándose acto seguido el de cupo de discapacidad.

Contra el presente acuerdos, los interesados podrán interponer recurso de alzada previo al contencioso-administrativo, ante la Gerencia de la Ciudad, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento

.- LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, María Pilar Pérez Abuin.